



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 81

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO, MANUEL CANALES BERMEA** y **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **once** horas con **treinta** y **cuatro** minutos, del día **diecisiete** de **febrero** del año **dos mil veintiuno**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 80**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 10 de febrero del 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 88 segundo párrafo y 93 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XII y XIII y se adiciona una fracción XIV, así como un párrafo segundo al artículo 16 de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para que abra una investigación acerca de la actuación del Juez y personal del Juzgado, a efecto de que se evite una injusticia en el caso de la denuncia contra trabajadores de la COMAPA de Soto la Marina y se abstengan de someterse a las presiones del Ministerio Público, ante el evidente abuso de autoridad de esta institución. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan los artículos 5, 55, 72 y 73 de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Bienes Inmuebles de Matamoros, Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la sesión. -----*

*----- Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 10 de febrero del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 80**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Secretario de la Contraloría y Transparencia del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número SCT-05849/2021, recibido el 10 de febrero del actual, remitiendo Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Bienestar Social de ese Ayuntamiento.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes.

-----“Del Ayuntamiento de Güémez, oficio recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo Cuarto Informe Trimestral, de los cierres físico-financieros; de las obras y acciones ejercidas, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, (FISMUN), denominado dentro del Ramo 33 (FISMDF), concerniente del pasado ejercicio 2020.” -

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, oficio número DGPL-2P3A.-4.27, recibido el 10 de febrero del presente año, comunicando la instalación del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Tamaulipas, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, para que implemente un programa emergente de apoyos para las asociaciones agrícolas, pequeños productores y ejidatarios del Estado de Tamaulipas, que han perdido sus cosechas debido a las recientes heladas que han afectado nuestro territorio.***-----

----- Acto continuo, y a solicitud del promovente de la iniciativa, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeras y compañeros, con la venia de la Mesa Directiva, me parece que es un tema donde todos y cada uno de nosotros nos debemos de unir, y debemos de respaldar el posicionamiento de nuestra compañera Paty Palacios, que una y otra y otra y otra vez estuvimos aquí justamente el Grupo Parlamentario del PAN para respaldar a los productores del campo, a los ganaderos, tanto Paty Palacios, como Javier Garza Faz, como Manuel Canales Bermea, y todos y cada uno de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y en su momento también coincidimos en señalar el grave error que iba a significar la eliminación de los fideicomisos en lo particular de este que está aquí, y que se llamaba FONDEN, se llamaba porque entre otras de las cosas que esto significaba, era justamente entrar inmediatamente en operación cuando había alguna circunstancia como la que hoy está atravesando y de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

cual padecen miles y miles y miles de productores del campo. Me parece que esto no es una burla, esto es de la mayor trascendencia. Esto es la pregunta que se le hace a las y los mexicanos, si hoy podemos ver con absoluta claridad los errores que se han venido cometiendo como se ha venido dejando solo en este caso a los productores del campo, y para efecto de las y los tamaulipecos es una actividad preponderante de la cual viven miles y miles y miles de tamaulipecos. Es nuestra responsabilidad y es nuestro compromiso y es nuestra labor responderles, por eso es que exigimos que un mecanismo como este entre en operación de manera inmediata y que se les de la respuesta a las y a los productores tamaulipecos. Muchas gracias, es cuanto.” ---

----- Enseguida el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Compañero gracias, compañeras y compañeros Diputados, yo creo que por primera vez nos debemos poner de acuerdo, coincido con el compañero Gerardo Peña su exposición completamente y esa iniciativa de la compañera Diputada Patricia, pero también no nada más exigirle al Gobierno Federal, hay que exigirle también los apoyos al gobierno del estado, que también tienen grandes problemas para transitar cada vez que levantan su cosecha, cada vez que hacen un traslado de ganado, también hay que entrarle, ojalá y también se sumen, así como le hacen ese llamado al gobierno federal, también a que le entre el gobierno del estado con sus responsabilidades como debe de ser para darle seguridad al campo que también se está aquejando de una gran problemática que hoy por hoy tienen. Enhorabuena compañera Diputada Patricia, es una excelente iniciativa, y va a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

contar con nuestro apoyo totalmente, y estoy completamente convencido que los compañeros de MORENA también entrarán al mismo tema, pero nuevamente felicitarla, y ojalá también se suman para que también le hagan un llamado al gobierno del estado para que le den seguridad al campo y a los ganaderos. Es cuanto.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto seguido, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Director General del ISSSTE, para que intervenga en favor de las personas Trabajadoras de la Salud, adscritos a dicha institución en los hospitales de Tamaulipas, a fin de que se regularicen sus pagos y se les entreguen íntegros, así como para que no se les violenten sus derechos laborales a quienes estuvieron al borde de la muerte por COVID al haberse infectado por cumplir con su deber y responsabilidad laboral. Así también para que se nombre un delegado de dicha institución aquí en Tamaulipas, ya que lleva un tiempo considerable acéfala la delegación, lo que demerita su funcionamiento administrativo y la debida prestación de sus servicios.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), organismo administrativo desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que implemente acciones urgentes de mantenimiento y/o reparación, así como dotar de infraestructura hidráulica al sistema de diques inherente al Sistema Lagunario del Río Tamesí, con la finalidad de dar una solución permanente a la fuga de agua que se está presentando, y con ello, garantizar el nivel del líquido requerido, para el suministro de agua potable a la población e industria de los municipios de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, y a solicitud del promovente de la iniciativa, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada, (25 votos a favor y 3 abstenciones)** procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, quien menciona lo siguiente:---



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados, sociedad tamaulipeca y medios de comunicación. Un derecho que debe de ser considerado como un bien social y cultural fundamental para la vida y la salud no solo como un bien económico es sin duda el derecho humano al agua, consagrado en el artículo 4º constitucional ya que es indispensable para que las personas puedan vivir dignamente, este precepto constitucional señala que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, sin embargo, dicho numeral es decir el artículo cuarto dispone que el estado garantizará este derecho con la participación de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, así como la participación de la ciudadanía, por ello apoyamos tal iniciativa sin embargo, consideramos que el exhorto debe también dirigirse a la autoridad estatal, en este caso a la Comisión Estatal de Agua de Tamaulipas, es decir, al CEAT y a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas, COMAPA pues como lo dispone el aludido artículo constitucional para garantizar el derecho humano al agua se requiere la participación conjunta de las autoridades de los 3 ámbitos de gobierno, ello porque la reparación del referido dique del camalote no es un tema reciente ya que desde inicios de los años 80s formaba parte del proyecto que incluía a los estados de Veracruz y San Luis Potosí y que contemplaba no solo la construcción del dique que evitaría la fuga del agua dulce del Río



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Tamesí hacia el Pánuco, sino también que en temporada de lluvias se construyera una presa, proyecto que fue suspendido, motivo por el cual les conmino a que aprobemos exhortar también a las mencionadas autoridades estatales y municipales mismo que de hacerlo votaremos a favor de esta acción legislativa. Es cuanto compañeras y compañeros.” -----

----- Enseguida el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, manifiesta lo siguiente: -----

----- “Bueno yo quiero comentar que estaríamos de acuerdo nosotros con la Diputada Edna, si el tema del agua correspondiera directamente al ámbito estatal, como lo comenté en el exhorto que hicimos anteriormente que el artículo 27 de nuestra Carta Magna con los artículos 9 y 113 de la Ley de Aguas Nacionales establecen que es un tema exclusivo de la nación, el checar los temas que tienen que ver con el agua en diferentes ámbitos y este tema es totalmente federal como lo comenté en su momento, el Gobierno del Estado ya puso una solución que es a corto plazo, pero sí requerimos que la CONAGUA porque eso es de su jurisdicción hacerlo. Muchas gracias.” -----

----- A continuación la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, articula lo siguiente: -----

----- “Quiero dejar muy claro que no nos negamos el Grupo Parlamentario de MORENA a que se exhorte a la CONAGUA ese no es, esa no es la situación ni es el punto, no puede hablar el compañero Diputado de leyes reglamentarias que están por debajo de la Constitución, claramente en el artículo cuarto constitucional como lo mencioné se habla del precepto de la corresponsabilidad de la autoridad federativa de las entidades



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

federativas y de los municipios, luego entonces no es que estén de acuerdo conmigo, sino como Poder Legislativo que respetemos la Carta Magna que es la Constitución de nuestra República, muy claro en el artículo cuarto está señalado una corresponsabilidad si no mal recuerdo en el párrafo sexto está mencionada esa corresponsabilidad en el tema del agua. Es cuanto compañeros Diputados.”-----

----- Posteriormente el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, expresa lo siguiente:-----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, solo quiero decirle a la Diputada que me antecedió en la palabra, que bajo ninguna circunstancia aceptamos en el Grupo Parlamentario su petición por una sencilla razón, porque el Gobierno del Estado ya hizo su parte, porque el Gobierno del Estado ya puso el dinero que se requiere para resolver los problemas del agua de fondo, porque el Gobierno del Estado que es a quién ella quiere exhortar ya puso el dinero necesario y en la discusión del presupuesto nosotros señalamos precisamente la reducción del tema de CONAGUA en más de 75% porque eso iba a impedir los paripastos, es decir, iba a impedir el peso sobre peso que pusieran los estados y los municipios. En el caso del tema del agua los municipios y el Gobierno del Estado, están haciendo la parte que les corresponde para resolver el problema del fondo, quien no está poniendo los recursos que se necesitan porque los eliminaron del presupuesto es precisamente a quién se quiere exhortar y es indispensable que lo hagamos si queremos darles respuestas a los ciudadanos, los ciudadanos no aguantan más el estar con estas problemáticas y es indispensable que se exhorte



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

a quien no está poniendo los recursos para resolver de fondo y de una vez por todas las problemáticas que se viven no solo en Tampico, si no en Victoria y en Reynosa. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- En este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la adición de la Propuesta de Punto de Acuerdo de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada por 20 votos en contra, 5 votos a favor y 5 abstenciones**; hecho lo anterior, y no habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 22 votos a favor y 8 votos en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que garantice a la brevedad el suministro y aplicación de la primera y segunda dosis SARS-COV-2, al personal médico de primera línea, de los hospitales públicos y privados del sector salud en Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, y a solicitud de la promovente de la iniciativa, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada** por **(19 votos a favor y 6 votos en contra)** procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Compañeros yo creo que de manera muy perversa se trata de confundir a la población y de hacer conflicto donde no lo hay, en lo único que estoy de acuerdo es que tenemos que hacer unidad para salir adelante con los problemas del país, que no hay estrategia se dice por supuesto que la hay, pero si no había vacunas se quejaban, si hay se quejan, si hay dinero se quejan, si no hay se quejan, todos son puras quejas, porque han perdido los privilegios que tenían, estrategia la hay del Gobierno Federal y les aseguro que la estrategia no es inyectarles agua como vacunas, tengan la seguridad que esa no es la estrategia, no sé por qué exhortar a la Secretaría de Salud federal, cuando se han entregado las vacunas en tiempo de acuerdo a como está la situación mundial. A nivel mundial este es un conflicto en el que los países poderosos se han adueñado de la mayor parte de las vacunas, entonces solamente podremos salir de esto con unidad y con propuestas, no solamente con críticas que pretenden confundir a la población. Pero ni así lo logran, ayer una señora de 120 años recibió la vacuna, la mujer más longeva de México, otro señor con menos edad arriba de 100 recibió también la vacuna, la vacuna es la esperanza para muchos mexicanos, así como lo es el actual gobierno de la república, la esperanza de México. Es cuanto.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el respeto coincido en el tema de perversidad, pero sobre todo al decir y que es una realidad y están los datos duros, que somos el primer lugar mundial en muertes de personal de salud que estuvo atendiendo a gente con covid-19. Claro que estamos a favor de las vacunas, pero tenemos que ser conscientes de algo, si éstas hubieran llegado en su totalidad como lo había establecido el gobierno federal, ahorita no estuviéramos en esta tribuna. Recuerdo para todos ustedes las cifras: 32 mil servidores que hay de salud tanto federales como estatales en Tamaulipas y únicamente el 18 por ciento recibió la primera dosis. Vámonos a eso, a la primera dosis, porque no ha llegado la segunda, ya venció el tiempo que establecen para aplicarla, de qué está sirviendo ese recurso con el que se aplicó la vacuna, si el 10 de enero se venció la oportunidad de poner la segunda dosis, por eso lo importante de este tema. Más que partidos, más que cuestión política, estamos hablando de los ciudadanos y de vidas humanas, en las que debemos de estar todos unidos, queremos las vacunas para el personal de salud y así pueda atender a todos los demás, repito, personal de salud del sector privado y del sector público. Es cuanto.” -----

----- Acto continuo, participa la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Sí, efectivamente estamos hablando de vidas humanas, y yo les quiero preguntar Diputadas y Diputados, ¿creen ustedes que el gobierno federal tiene las vacunas guardadas ahí en un cajón? ¿Sí saben de dónde vienen vacunas?, ¿sí saben el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

conflicto que hay a nivel mundial?, ¿sí saben a cuántos países no les están llegando la vacuna y hay países que no pueden comprarlas porque no tienen los recursos necesarios y hay países que las están acaparando? Cuando hablo de perversidad lo digo porque se trata de hacer creer a la población que las vacunas ahí se tienen y no se quieren otorgar. México sin endeudarse como lo hicieron gobiernos neoliberales en otros tiempos para el tema de la salud. Ahora este gobierno sin endeudarse está sacando adelante esta problemática en todo el país, sin importar si estados aportan o no aportan o están adheridos al INSABI, así es que no es problema o no es que México no quiera entregar las vacunas, no hay disponibilidad en el mundo, no solo para México. Es cuanto.” -----

----- Posteriormente la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, emite lo siguiente: -----

----- “A ver compañeros, no estamos diciendo que el gobierno federal tenga guardadas las vacunas, es un hecho que no las tiene porque no las compró, tan claro como el agua, no las compró, y otra cosa, es cierto que solamente a una parte de los médicos y aparte las que tenía las regaló a otros países que porque no tenían, aquí estamos necesitando. Hay médicos que les pusieron la primera dosis, ¿a qué horas van a ponerle la segunda?, ya no va a servir la primera, ahora van a tener que vacunar 3 veces, porque ya no funciona, si al determinado tiempo no se le pone la segunda vacuna, pues ya la primera no funcionó, ¿de qué sirve? Nada más me queda muy claro, y podemos apostarle, en cuanto empiecen las campañas, va a haber el montón de vacunas, porque, porque, simple y sencillamente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

porque las van a utilizar para cuestión de voto, y esto no es cuestión de voto, es cuestión de salud, claro que si compañera, son peores. Gracias.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por (**23 votos a favor y 8 votos en contra**) expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforman las fracciones XI y XII, y se adiciona una fracción XIII al Artículo 3, así como un Título Sexto denominado "Del Sistema Municipal Anticorrupción"***.-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Anticorrupción y Participación Ciudadana**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un atento exhorto a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, para que en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas del Estado, para que previo censo de los daños, gestionen y apliquen un Fondo y un Plan de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Auxilio a los productores agrícolas y ganaderos de los sectores social y privado de Tamaulipas, afectados por las bajas temperaturas, heladas, nieve y otros fenómenos meteorológicos provocados por las tormentas invernales y vórtice ártico presentadas en los recientes días del mes de Febrero de 2021, y para atender las afectaciones que se pudieran presentar en los próximos días del invierno. -----***

-----Acto continuo, y a solicitud del diputado promovente, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----Enseguida, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforman los artículos 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 212, 219, 221, 222, 223, 225, 228, 230, 231, 231 Bis, 232, 235, 236, 238, 242, 264 y 265 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.***

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

-----A continuación, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Federal, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los Ayuntamientos de los Municipios afectados por las heladas a impulsar de manera urgente las políticas públicas necesarias para apoyar a los campesinos afectados por las nevadas y heladas severas que han impactado a una gran cantidad de hectáreas de cultivos y de ganado.***-----

----- Acto seguido, y a propuesta del Diputado promovente, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a las Secretarías de Educación Públicas del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado a fin de que implementen un programa emergente de adquisición y distribución de tabletas electrónicas para el estudiantado tamaulipeco en auxilio y apoyo del proceso académico durante la contingencia sanitaria con motivo del COVID-19.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona el inciso k), recorriéndose la subsecuente en su orden natural del artículo 20 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes 1 y 2, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----En este tenor, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 88 segundo párrafo y 93 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XII y XIII y se adiciona una fracción XIV, así como un párrafo segundo al artículo 16 de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el **Decreto**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para que abra una investigación acerca de la actuación del Juez y personal del Juzgado, a efecto de que se evite una injusticia en el caso de la denuncia contra trabajadores de la COMAPA de Soto la Marina y se abstengan de someterse a las presiones del Ministerio Público, ante el evidente abuso de autoridad de esta institución*** participando el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros. No es novedad que salgan con que no somos competentes para hacer el exhorto y que quede sin materia, que es improcedente dicen. La verdad es que son incapaces de hacer una moción de orden a cualquier autoridad del aparato gubernamental. En este caso pretender tapar el sol con un dedo porque la problemática, compañeras y compañeros ahí está, es real, afecta a muchos trabajadores y a sus familias, no les extrañe la tormenta que viene, han abusado de la nobleza del pueblo. El exhorto no es vinculante, no sometían a ninguna autoridad, aquí de lo que se trataba es de decirle a la gente, al pueblo soberano que somos sensibles como representantes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

populares a sus quejas y a sus problemas, pero perdieron esa magnífica oportunidad. Podrán importar candidatas y candidatos de otros partidos, pero no podrán importar electores del rincón del olvido al que los han mandado al desoír sus reclamos. El pueblo de Soto la Marina, estaba pendiente de su decisión, ya vio con quien cuenta y con quien no. Por mi parte atendí su justa demanda y promoví la iniciativa, precisamente escuchando al pueblo de Soto la Marina y ustedes le dieron la espalda, los que se opusieron a esta acción legislativa, han sido ustedes. No les extrañe que en junio el pueblo les dé la espalda a ustedes, como así será, es cuanto.” -----

----- No existiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor** y **7 votos en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan los artículos 5, 55, 72 y 73 de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor**, **4 votos en contra** y **3**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**abstenciones**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se crea el Instituto de Bienes Inmuebles de Matamoros, Tamaulipas***, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, quien propone lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, de la manera más atenta pido a quien maneja la página del Congreso que haga el favor de quitar del Grupo Parlamentario del PRI a nuestra compañera Yahleel Abdala Carmona, porque ella ya no pertenece a nuestro grupo y no la han quitado y sigue apareciendo como PRI. Entonces se los pido de favor, que quiten y ya la integren al Grupo Parlamentario del PAN, puesto que hace rato ella misma lo dijo que pertenece al Grupo Parlamentario del PAN, entonces se los pido que lo quiten por favorcito. ¡Ah! se me olvida, otra cosa, están sobre representados compañeros del PAN, gracias.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros todos, amigos. Sabemos que este tema todos lo han estado comentando ante esta tribuna, porque pues hemos sido afectados sobre todo en el tema del campo debido a las recientes bajas temperaturas que nos han afectado en estos días pasados, hablando especialmente de nuestros amigos productores del campo. Hago un llamado al gobierno federal y a las instancias correspondientes para que cumplan con su palabra de apoyo que entregaría directamente a los productores agrícolas, debido a la reciente eliminación del seguro catastrófico por parte del gobierno actual. A pesar del discurso y promesas a los hechos, es momento de mostrar que realmente llegarán los apoyos para el campo tamaulipeco, es momento de mostrar que estamos con ellos si dice exigimos la pronta respuesta por parte de las autoridades federales, para hacer frente a esta terrible situación, trabajar de la mano con los tres gobiernos sin ver distinciones de colores. Hago mención que así como nuestros amigos productores del campo se esfuerzan para mantener la excelente calidad de cítricos en el estado, nosotros debemos hacer el esfuerzo por trabajar coordinadamente con el pro de ellos y hacer entrega de los apoyos que tanto se requieren en estos momentos tan críticos. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- A continuación el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** ostenta lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias por el uso de la palabra, MORENA apaga a México con sus acciones de inversiones en energías sucias que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ya no requerimos en este país. Hoy lo estamos resintiéndolo, MORENA apaga a México afectando a miles de empleos, a personas con necesidad, a enfermos, a inversiones que se requieren para este estado y este país. Cuando iniciaron en la administración federal dijeron que tenían suficiencia de energía, que no se necesitaba de las energías limpias, que teníamos lo necesario para que no existieran apagones, para que no hubiera problemáticas en este país. Pero hoy después de lo sucedido en el Estado de Texas, vemos que ante la falta de suministro de gas en nuestro país nos quedamos sin electricidad. Por qué no apostarle a las energías limpias, por qué no apostarle a las tecnologías que se vienen desarrollando en todo el mundo para poder llevar a cabo lo que se necesita para la generación de energía. En México nos estamos quedando en el pasado, seguimos pensando en el carbón, seguimos pensando en el combustóleo y en el gas, cuando tenemos otras alternativas, que son muy buenas, que son muy necesarias y que nos ayudan también con el tema del medio ambiente. Una gran cantidad de mexicanos fueron afectados con estos apagones, estamos hablando que en 23 estados del país se afectaron a más de 5.9 millones de mexicanos ante la ineficiencia de un gobierno que piensa que tiene todo listo para que funcionen las energías en el país pero que no lo es así, porque vemos que se está batallando para que este tema salga adelante. Requerimos implementar las energías limpias para tener un respaldo que nos ayude a pasar estos momentos difíciles y que no suframos de apagones. Creo que es momento de que el gobierno federal ponga seriedad ante el tema, que ponga las herramientas necesarias que se necesitan



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

y que de esta manera podamos salir adelante con un tema que es tan delicado, pero tan necesario para todos los mexicanos y para todos los tamaulipecos. Muchísimas gracias, es cuanto.” ----

----- Acto seguido, la Diputada **GULLERMINA MEDINA REYES**, expresa lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes a todos compañeros. Hoy me posiciono con el propósito de proponer, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente y los derechos que le corresponda. Las personas con discapacidad incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales. Al que han de interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Es por ello, que hago un llamado al subdelegado de bienestar federal Pedro Castillo Ríos, para que haga la entrega de las becas por discapacidad, dichas becas ya se encuentran autorizadas por el gobierno, solo falta que la otorgue a la C. Olga Mireles Sánchez, en Ciudad Mante, Tamaulipas. Asimismo ejerzo un llamado a la titular de los Derechos Humanos, la Delegada en Ciudad Mante, Alma Delia Vázquez Montelongo, a ejercer presión y dicte veredicto favorable a la Ciudadana antes mencionada para que tenga el uso, goce y disfrute el programa de discapacidad, ya que lo amerita. Por la protección que emana de los derechos humanos con discapacidad a la institución mexicana, he dicho, gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** exhibe lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Un funcionario o funcionaria, es una persona que desempeña profesionalmente un empleo público, dice la Real Academia de la Lengua Española. Otros conceptos definen al servidor público, como la persona que brinda un servicio de utilidad social; es decir, que aquello que realiza, beneficia a otras personas y no genera ganancias privadas (más allá del salario que pueda percibir el sujeto por este trabajo). Ya lo ha dicho el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, “no puede haber gobierno rico con pueblo pobre”, antes que él, el presidente Benito Juárez señalaba que “no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir en la honrosa medianía que proporciona la retribución que la ley haya señalado”. Sin embargo, si algo distingue a los funcionarios de Tamaulipas no es la honrosa medianía ni mucho menos, en 2017 el gobernador hablaba de medidas de recorte de gasto corriente y austeridad en el gobierno; pero la austeridad se aplicó selectivamente a las y los empleados de los niveles más bajos de esta administración. Porque a los funcionarios de primer nivel, esos se siguen despachando con la cuchara grande y hoy vengo a decirles que en Tamaulipas, ya contamos con el primerísimo lugar: Tenemos a la Secretaria de Salud, Gloria Molina con el sueldo más alto, si lo comparamos con su mismo cargo en muchos estados del país. Cada mes se le pagan más de 175 mil pesos, a pesar de que en el presupuesto de egresos de este 2021 solo se le autorizaron



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

152 mil 986 pesos. Sus percepciones claramente no corresponden a la eficiencia que debería tener una Secretaría de Salud, y eso sin contar que en Tamaulipas, los salarios de más de 750 mil tamaulipecos apenas van de uno a tres salarios mínimos, entre 4 y 12 mil pesos mensuales. Aquí se les ha olvidado lo que significa el servicio público, porque deben recordar que el que quiera hacer dinero, que lo haga en el sector privado haciendo negocios. De acuerdo a los portales de transparencia, la titular de Salud en Tamaulipas percibe \$175,000.00. Como ejemplo tenemos a Daniel Díaz Martínez, Secretaría de Salud de Guanajuato: \$132,500.00; Jorge Alcocer Varela, del Gobierno de México, el gobierno federal: \$107,283.00; Fernando González Herrera de Chihuahua: \$103,690.00; Adolfo Clausen Iberri de Sonora: \$75,594.00. Nos siguen debiendo una explicación de lo que pasa en las nóminas del sector salud de Tamaulipas, pues aprovechando que son un Organismo Público Descentralizado, con recursos federalizados, sus nóminas registradas en el portal de transparencia arrojan información contradictoria con la Ley de Egresos del 2020. Los del Gobierno del Estado de Tamaulipas son los funcionarios ilegalmente mejor pagados en Tamaulipas y sus resultados son más que cuestionables, pues en Salud hay la presunción de grandes negocios a expensas de la enfermedad de la gente, que carece de medicamentos y médicos suficientes. En Tamaulipas se premia la ineficiencia y lo digo con hechos concretos, un alcalde impugnado y que solo baila zumba como Xico González Uresti, no fue enjuiciado, sino que se le premia con una subsecretaria, nada menos que la de calidad de la Secretaría de Salud, con un



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

suelo mensual de \$110,000.00 al mes. Así yo también quisiera que me despidieran. Exigimos que la Comisión de Salud de este Congreso, los órganos de control y la Auditoría Superior del Estado nos den una explicación y corrijan los abusos y negligencia que existen en Salud, se ajusten por debajo de los 100 mil pesos por mes, y si no les gusta que le den oportunidad a verdaderos servidores públicos y médicos con vocación de servir. Es cuanto compañeros Diputados.” -----

----- Continuando en este tema, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** pronuncia lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña a través de las transmisiones en las diferentes redes sociales. En efecto lo que dice aquí el compañero Roque, es completamente cierto por una parte, pero por otra también quien explicar algo, primero sí queremos obviamente que nos digan por qué están ganando tanto esos funcionarios si efectivamente pues no estamos viendo la realidad o más bien cuando estamos saliendo a la calle nos damos cuenta que sí, sin duda hay muchas deficiencias. Pero también quiero decir algo, ahorita decía el compañero, que en efecto tenemos un ex alcalde o más bien un alcalde con licencia bailarín, que pues efectivamente cuando estuvo aquí la Doctora Gloria Molina, yo quisiera saber por qué no le preguntaron, porque fui la única que tuvo a bien preguntarle, donde lo vió bailar zumba, que se le ocurrió contratarlo para esa secretaría, subsecretaría, perdón. Y también me interesa mucho porque estamos pidiendo cuentas a la Auditoría. Quiero decirles que desde el mes de agosto del año



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

pasado, nosotros sí fuimos a denunciar, Paty Pimentel de Movimiento Ciudadano sí fue a denunciar lo que le duele a las y los victorenses, los demás se quedaron callados, no denunciaron y ahora quieren venir aquí nada más pararse y decir que se exijan las cuentas. Las cuentas se exigen con las denuncias y con los hechos compañeros, gracias. Es cuanto.”-----

----- Persistiendo en este punto, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** articula lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes compañeras y compañeros, con el permiso de la Mesa Directiva. Ante el problema de suministro de energía eléctrica que tenemos en los municipios de la frontera, se debe tener una respuesta urgente, técnica y no ideológica, una solución donde prevalezca el interés social y económico de la comunidad. El talón de Aquiles del Gobierno Federal ha sido la falta de planeación, de congruencia y de una real empatía con los ciudadanos. Mi llamado es de ¡ya basta!, no seamos cómplices omisos ante la realidad que vivimos. Hoy hay hospitales sin luz, la industria sin luz, los comercios sin luz y miles de hogares sin luz y obviamente por falta de luz también falta del agua. Lamentablemente esta situación ya ha cobrado vidas humanas. Estamos aquí para representar a los tamaulipecos. En los últimos días, en mis recorridos con los matamorenses he escuchado los reclamos de las personas pidiendo auxilio, auxilio para que llegue la luz, auxilio para que puedan subsistir ante las inclemencias de este clima y ya no perdamos más vidas humanas. Auxilio para que les ayuden a recuperar todos sus aparatos eléctricos que se han estado perdiendo con tantos cortes de luz. Compañeros Diputados, propongo un exhorto al gobierno federal para que nos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

digán a los mexicanos, cómo y cuándo se va a resolver el problema de la luz. Es cuanto.”-----

----- Acto continuo la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, emite lo siguiente: -----

----- “Estoy de acuerdo con la compañera Diputada que acaba de pasar, en hablar de complicidad, pero esa complicidad se dio con los gobiernos anteriores incluidos los dos del PAN y el último de Enrique Peña Nieto, complicidad en la que entregaron contratos millonarios a particulares, complicidad en la que entregaron PEMEX, complicidad en la que entregaron el gas del país. Y hoy no solamente este problema lo vive México. Efectivamente esa ayuda que pide la compañera la han pedido los ciudadanos a través de los años y nunca se les ha ayudado, ni nunca fueron al rescate. Este es un problema atípico, no solamente aquí en México, es un problema que se está dando también en los Estados Unidos, no es un problema exclusivo de México. Así es que ¡ya basta de politiquería compañeros!, ¡ya basta!, fuimos cómplices y ahora queremos dar la cara por los mexicanos tratando de engañarlos, ¡ya basta! Es cuanto.”-----

----- Enseguida, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Compañera Diputada, necesitamos ver lo que realmente está sucediendo. En México se tenía un plan para la extracción del gas, importantes yacimientos de gas natural que han sido suspendidas todas esas ejecuciones y proyectos. Hoy en día ni la refinería de Dos Bocas, ni la rehabilitación de las existentes suplen la producción de gas que se necesita en México. Y compañera con todo respeto, éstas no son politiquerías, llevamos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

más de una docena de tamaulipecos muertos por falta de luz y por falta de energía eléctrica en nuestro estado. Es cuanto.” -----

----- A continuación la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** ostenta lo siguiente: -----

----- “Efectivamente compañera hay muchos muertos y no la he escuchado hablar por el tema de seguridad, ni por el tema de desaparecidos. No la he escuchado manifestarse al respecto por el dolor de los tamaulipecos que no encuentran a sus familiares. Efectivamente no se produce lo que se debiera producir ni en PEMEX, ni en el gas, porque está en manos de particulares, contratos multimillonarios que se entregaron y las empresas no han trabajado, ni han hecho absolutamente nada, así como se condonaban impuestos a grandes empresarios, así también se está subsidiando a esas empresas particulares, quería acabarse a PEMEX y querían acabarse el gas, no les alcanzó el tiempo y tal vez por eso es tanta molestia. Si tienen algunas dudas, mañana, yo sé que les encanta y están muy pendientes de ver la mañanera, mañana estarán los técnicos y profesionales de Comisión Federal de Electricidad, de SENACE, respondiendo todas las preguntas que surjan. Así es que mañana ahí en la mañanera podrán informarse. Es cuanto.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, a diferencia de la ineptitud del gobierno de la cuarta deformación, en Tamaulipas por supuesto que reconocemos el dolor de las familias que tienen desaparecidos. En Tamaulipas a diferencia del gobierno federal, no pretendemos tapar el sol con un dedo. Ustedes se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

comprometieron en campaña a resolver los problemas de fondo, dijeron que podían y que sabían cómo hacerlo, no vengan aquí a justificarse de que el petróleo y de que los hidrocarburos están en manos de particulares porque tienen una mayoría sobrada en la Cámara de Diputados, si no les gusta la reforma energética, cámbienla y ya dejen de dar excusas, son un gobierno inepto, no sirven para nada, han tenido un pésimo manejo de la pandemia, si en un lugar hay muertos es en México por culpa del inepto del subsecretario de salud y del pésimo manejo de la pandemia del peor Presidente de los últimos años. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Prosiguiendo en este punto, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, exhibe lo siguiente: -----

-----“Creo que ya nos desviamos del tema original que era gas, pero quiero decirle al compañero Arturo Soto que es mentira que se preocupan por las víctimas, por los muertos y por sus familias y sino vaya compañero y pregúntele a los hijos de los desaparecidos, a quienes el día de hoy el gobierno estatal no les ha pagado las becas desde hace un año, es mentira lo que usted dice que les interesa la seguridad del país, hay huérfanos que el día de hoy no están recibiendo la beca desde el mes de enero y aprovecho para comentar que en la comparecencia de la Secretaria de Finanzas le pregunté si en este presupuesto estaba contemplado el dinero para el pago de becas, no solo a víctimas de desaparecidos, sino a estudiantes que dejaron de estudiar porque no han recibido su becas, ¿eso es importarles? No compañero, no se han pagado, la respuesta de la Secretaria de Finanzas fue está contemplado y se va a pagar, al día de hoy



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

desde el mes de enero del año pasado, no se han pagado las becas, no venga a mentir que les importa mucho las víctimas de la inseguridad, hay huérfanos que no han recibido esa beca. Es cuanto.” -----

----- Continuando en este tema el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Gracias. Venir como leguleyos a usar la tribuna es algo que se les da bastante bien a los Diputados de MORENA, si algo le caracteriza a quien me antecedió en la palabra es venir sin ningún sustento a hablar de temas que no conoce y que no domina. La diferencia entre ella y yo, es que ella viene nada más como parlanchina a gritar aquí en la tribuna, pero no propone y no hace nada donde se debe, la diferencia entre ella y yo, es que en el momento, en el momento en que se discutió el paquete financiero nosotros en la Comisión por supuesto que nos preocupamos en las víctimas y claro que haciendo uso de las facultades que tenemos los diputados modificamos la propuesta de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas para quitarle dinero a la Fiscalía y al Instituto Estatal Electoral para poder tener el dinero para que se le pudieran pagar las becas a las víctimas y a quienes no se les han pagado, no venga con sus mentiras a señalar que no estamos haciendo nada y que no me preocupo por las víctimas, porque claro que estoy en contacto con ellos y en los hechos hago lo que usted solamente deja como simple leguleya aquí sobre la tribuna. Es cuanto Diputado.” -----

----- Persistiendo en este punto, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** articula lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“En nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, con el permiso de la Mesa Directiva. La Diputada compañera Yahleel Abdala al presentar su iniciativa en esta sesión se asumió como Diputada del Grupo Parlamentario del PAN lo cual es grave. Hace una aceptación tácita de poner al PAN en situación de sobre representación en el Congreso local, lo cual es ilegal, la bancada del PRI la ha desconocido como integrante de su Grupo Parlamentario, oficialmente el Grupo Parlamentario del PAN no lo ha anunciado con integrarse a su bancada, por lo que al anunciarse ella misma como integrante del Grupo Parlamentario del PAN obliga a que por lo menos el PAN desmienta esta situación o la acepte y con ello asuma la ilegalidad en la que se coloca al tener más diputados de lo que la ley le permite. Sabemos que no es necesario permanecer a una u otra bancada para expresar el sentido de su voto, lo cual ya venía haciendo, desde hace tiempo la Diputada Abdala en la cual está en todo su derecho, pero lo que es inadmisibles es que se pisoteen flagrantemente la ley tanto la Diputada Yahleel como la bancada del PAN. Los Diputados de MORENA exigimos una explicación inmediata a esta irregular situación, pero más que nadie la sociedad tamaulipeca que no se merece este tipo de chicanadas. Por actitudes como ésta es que se siguen desprestigiando la de por sí desgastada imagen del político y la política, este tema no ha concluido seguiremos insistiendo en esta irregularidad ilegal de esta acción, exigimos que se dé la cara a la sociedad para darle una explicación. ¡Nada ni nadie debe de estar por encima de la ley! Es cuanto.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Acto continuo, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA** emite lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Creo que es característico de algunos compañeros de MORENA el desconocimiento total de nuestras funciones, pero sobre todo de la ley, primero quiero aclararle Diputado, yo renuncié al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y al Partido Revolucionario Institucional, primero porque creo que es importante tener los argumentos para venir a hablar y señalar, a mí no me desconocieron, yo renuncié y ahí está presentada en tiempo y forma, y creo que es muy importante también el poder invitarlo a que si usted cree que hay una violación a la ley, pues meta la denuncia correspondiente en el Tribunal Electoral, lo repito, desconocimiento total sobre cómo debe de estar la representación de cada uno de los Grupos Parlamentarios, lo invito compañero a que ponga esa denuncia, ¡ya basta de palabras y de venir a hablar de un desconocimiento total acerca de un tema y sobre todo de un tema tan personal como el de una servidora! Es cuanto.”-----

----- Enseguida, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Presidencia, quiero tocar con mucho respeto y con muchísima responsabilidad el tema que más le duele a los habitantes no solo del Distrito XV que es el Distrito que represento sino de todo Ciudad Victoria, el tema del agua, un tema olvidado durante muchísimos años, administraciones municipales pasaron, gobernadores pasaron sin que hicieran lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

que se debía hacer para garantizar que los victorenses tuviéramos el vital líquido que no solo es indispensable para que podamos tener una vida de calidad sino incluso para que puedan venir nuevas fuentes de empleo, es indispensable que Victoria tenga el abastecimiento de agua y escucho las voces de la oposición críticas en cuanto al tema del agua incluso a mi compañero y lo aludo personalmente Roque tiene mantas por toda la ciudad diciendo que Victoria no tiene agua porque el Grupo Parlamentario del PAN votó en contra su propuesta y la verdad es que Victoria está trabajando tanto el Gobierno Municipal como el Gobierno del Estado en resolver el problema de fondo en el tema del agua, a diferencia de los morenos los panistas sí estamos haciendo lo que se requiere para que podamos tener agua. Voy a dar números exactos 745 millones de pesos invertidos por el Gobierno del Estado, en el municipio de Victoria, para que las y los victorenses tengamos agua, por primera vez en la historia de Victoria el municipio utilizó el FAIS recursos municipales que le llegan de la Federación para resolver el problema del agua, 50 millones adicionales; sin embargo a diferencia de los panistas que si estamos invirtiendo el dinero que se requiere, el gobierno indolente de MORENA no hace aquello a lo que se comprometió, desde enero del año pasado tiene la Secretaría de Hacienda el proyecto prioritario de la construcción de la segunda línea del acueducto compromiso presidencial, compromiso Diputado Roque que debe cumplir el partido y el gobierno al que usted representa y no solo no lo está haciendo sino que dejó sin recursos a la Comisión Nacional del Agua para entrarle al proyecto peso sobre peso con todo el dinero que ya le



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

invirtió el Gobierno de Tamaulipas, si usted quiere resolver el problema del agua, deje de colorar lonas que no tienen ningún sentido y póngase a trabajar en las oficinas y en las delegaciones de su gobierno, donde ni siquiera lo reciben porque no lo conocen, pero póngase a hacer su chamba y vaya a exigir que le entreguen a Tamaulipas el dinero que ya puso para que en peso sobre peso los victorenses tengan agua y le voy a decir las obras que ya se hicieron: La ciudad ya se sectorizó, arreglamos el acuaférico, estamos haciendo pozos en la zona norte de la ciudad, arreglamos toda la infraestructura hidráulica de la zona centro, cambiamos todas las bombas del acuaférico y del acueducto, cambiamos todas las válvulas de la ciudad, estas obras no se habían hecho en los últimos 15 años y en tan solo un año y medio el Gobierno del Estado ha hecho su parte, si usted quiere que se resuelva el problema del agua, ya hay 800 millones de pesos que puso el Estado y el municipio, existe un programa que se llama peso a peso, vaya a la Federación con su gobierno y traiga ese dinero para que Victoria tenga agua, son responsables de los gobiernos que no hicieron nada porque tengamos agua, con ustedes, sin ustedes y a pesar de ustedes Victoria va a tener agua. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----A continuación el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** ostenta lo siguiente:-----

-----“Con el permiso compañeros de la Mesa Directiva. Hay una frase que dice un compañero aquí muy seguido “los números no mienten”, no, los números no mienten, los números son números, la perspectiva como lo vea, si es el vaso medio lleno o es el vaso medio vacío, ese es el problema. El PAN siempre ve el vaso



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

medio lleno, pero nosotros, representantes populares, siempre vemos la gente necesitada, la gente que necesita, ese vaso medio vacío, entonces ese vaso medio vacío es el que yo me encuentro cuando ando caminando por las colonias, cuando visito los sectores de la ciudad que no tienen agua, yo les doy y les digo hay 750, a mí no me importa cuántos millones, yo quiero que al abrir mi llave salga agua y tienen años esperando que salga agua, no es este año, tienen años, dicen yo tengo 5 años sin agua, en altas cumbres, yo tengo en la peregrina 3 años, el agua sale de mala calidad, eso es lo que quiero que veas compañero Diputado, eso es lo que quiero que salgas ahí cuando gustes acompañarme, con mucho gusto vamos, yo no quiero politiquería, números, esos números la gente no los entiende, necesitamos ir a pie de colonia, ahí es donde los números tenemos que traducirlos en realidades, no en promesas de esas promesas ya está cansada la gente. Gracias. ¡Ah!, perdón, y la parte de las lonas las puse precisamente porque aquí estamos prácticamente censurados, aquí no hay medios, necesitamos que vengan los medios de comunicación para que la gente se entere qué sucede realmente aquí dentro del Congreso, ya lo solicitamos los de MORENA, así es que por favor, pongan atención a este asunto, porque la censura no va a estas alturas de aquí en Tamaulipas. Gracias.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Presidencia, digo me queda claro que hay temas que no se le dan al Diputado Roque porque no estaba preparado para estar en el Congreso, él está aquí producto de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

tragedia lamentable, pero no puede presumir y venir a hablar del territorio porque obviamente no lo conoce como es debido, por supuesto que la gente se queja y yo estoy con ellos en el legítimo reclamo y las veces que se quieran manifestar yo voy a estar a lado de ellos manifestándome, por supuesto que tienen derecho y exigen y claro que dicen en la Colonia San Marcos tenemos 10 años sin agua, y claro que dicen en la Vamos Tamaulipas tenemos más de 5 años sin agua, y por supuesto que dicen también en la Colonia, en todas las Colonias, en la Tomás Yarrington, en la Bethel y en todas las colonias de la margen de la tierra que tenemos más de 10 años sin agua, sin embargo el PAN no tiene ese tiempo gobernando y desde que empezó a gobernar empezó a construir las obras necesarias para que tengamos agua en Victoria y no solo en Victoria, también en Reynosa y en la zona sur, sin embargo tienen dos años en el Gobierno y no lo he visto a usted Diputado traer un solo peso para que Tamaulipas y para que en especial la gente de Victoria, esa que se queja con usted tenga agua, venir a llorar solamente a la tribuna sin tomar acciones no tiene ningún sentido y en nada le ayuda a las y los victorenses. En cada reunión que me siento con el Gobernador, en cada reunión que me siento con la Secretaria de Obras Públicas, en cada reunión que me siento con el titular de la Comisión Estatal del Agua insisto e insisto sobre cada una de las obras que se necesitan hacer para que la gente pueda tener agua y déjeme darle una noticia, a más tardar en el mes de abril la gente de la Peregrina y la gente de la Vamos Tamaulipas va a tener agua y no porque su gobierno haya hecho absolutamente nada, sino que además del dinero que ya le dije



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

en este momento se invierte en el pozo de Santa Ana una obra que nos va a dar alrededor de 80 litros por segundo y se hará una obra que llevará del Ejido Santa Ana a la Vamos Tamaulipas tuberías para que la gente de la Estrella, Vamos Tamaulipas, Peregrina y toda esa zona tenga agua, esos son hechos no son palabras, esos son hechos no politiquería, vaya a la Comisión Nacional del Agua de su gobierno a traer dinero para que los victorenses tengan agua y deje de estar señalando algo en lo que usted es parte de la solución y no mueve un solo dedo para que los victorenses tengan agua. Es cuanto.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, exhibe lo siguiente: -----

----- “Dice muchas mentiras compañero. Si en el asunto del Presupuesto Federal el 85% son recursos federales de todo el Presupuesto del Estado y los legisladores federales consiguieron los mejores presupuestos para dos estados Tamaulipas y Zacatecas, dos estados compañero, yo sé separar y sé que están trabajando por la Cuarta Transformación, están trabajando por Tamaulipas en el gobierno federal, o sea que esos recursos no te los ligas yo fui no, fueron los legisladores federales que defendieron los presupuestos a pesar de que se quejaban de que habían desaparecido dinero, aquí nadie se roba nada, si el dinero no existía como te van a robar 7 mil millones que inventaste por ahí, no digas mentiras ni medias verdades compañero, simple y sencillamente a la gente se le tiene que hablar con sencillez y ¿por qué no han resuelto lo del agua, en el municipio de Victoria?, hasta ahorita empezaron a moverse y ¿por qué tuvieron abandonado dos años a la capital?, es la capital más



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

abandonada de todo el país, tiene baches, deficiencia de agua, problemas con la basura y ¿qué hacías en ese tiempo compañero?, ¿qué hacías?, nunca te vi protestar, nunca te vi acompañando algunos líderes de colonia para presionar a Xico o para presionar al Gobierno del Estado para que trabajara. Me reuní con el gobernador diario te haz de tomar un café ahí, pero ahí no vas a arreglar grandes cosas, porque acá la gente no está viendo resultados, los resultados no se están viendo y la gente quiere resultados, resultados, esa es la palabra, pero ¿por qué no se resuelve? porque ahorita en esto electoral ahí andan las pipas y andan con su listita, la están utilizando para las elecciones y eso es bien claro, si eres del PAN te llevo agua, sino eres del PAN, sino estás en esta listita no te doy agua, y la pipa pasa enfrente de tu casa, eso están violando los derechos humanos el agua no se le niega a nadie bien se dice, tiene que pasar la pipa y tiene que echarle a toda la gente que necesite agua en los sectores donde se está abasteciendo por pipa, sin distinción alguna, entonces es lo que ahorita está sucediendo y no lo digo yo cuando quieran acompañenme y vamos a ver en cualquier colonia que está abasteciéndose por pipa, es una desgracia. Es cuanto.” -----

----- Continuando en este tema, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** pronuncia lo siguiente:-----

----- “Hay una frase en una universidad que dicen “Salamanca no te dan lo que la vida te niega”. Por más que yo le quiera explicar y le muestre evidencia al Diputado solamente no le va a aquedar claro, el tema del presupuesto por más que lo hemos explicado Tamaulipas aporta 275 mil millones que mandamos a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Federación solo nos regresan menos de 20 centavos y todavía tiene el cinismo de venir a decir aquí que los diputados federales nos dieron mayores recursos, ese es un tema votado, ya los discutimos, el Instituto de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados donde MORENA tiene mayoría sacó sus propios números, quedó demostrado que el Presidente de la Comisión de Presupuesto es un vulgar mentiroso y todavía vienen aquí a tratar de defender los mismos números, el tema es ¿qué hacíamos hace dos años?, pues estábamos cambiando la tubería del centro Diputado Roque, ¿qué hacíamos hace dos años?, pues estábamos cambiando las válvulas del acueducto, ¿qué estábamos haciendo?, estábamos, estábamos cambiando las bombas, ¿qué estábamos haciendo?, estábamos trabajando, construyendo las obras que se necesitan, la pregunta es ¿cuánto dinero ha traído usted a título personal para que Victoria resuelva el problema del agua?, usted es parte de la solución yo ya le dije que ha puesto el Gobierno del Estado para que tenga agua, ahora yo lo reto a que usted consiga de su gobierno cuando menos una cantidad similar para que los victorenses tengamos agua de una vez por todas, pero mientras no consiga dinero no abra su bocota en un tema que desconoce, que no domina y en el que no ha aportado nada para que los victorenses tengan agua. Es cuanto.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** CLAUSURA la Sesión siendo las **quince** horas con **diecinueve** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veinticuatro** de **febrero** del actual, a partir de las **once** horas. ---

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. KARLA MARÍA MAR LOREDO**

**C. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**